

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

Núm. 1.533/2020

Aprobada inicialmente, mediante acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de junio de 2020, el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Los Blázquez, para adaptación a la LOUA, establecido en la Instrucción 12/2019.

De acuerdo con el apartado 2.3 de dicha Instrucción, se somete a información al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación el en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

En Los Blázquez, a 9 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Ángel Martín Molina.